22046 *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX-6.50 EA.*

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX-6.50 EA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 161 (ciento sesenta y uno) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Deutz-Fahr».
Modelo	DX-6.50 EA.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	7441-0139.
Fabricante	«Klöckner Humboldt Deutz AG», Köln (R. F. A.).
Motor: Denominación	Deutz, modelo BF6L913.
Número	6894188.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperature (°C)	Presión (mm Hg)

I. *Ensayo de homologación de potencia.*

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	149,2	2.214	1.000	191	19	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	161,1	2.214	1.000	—	15,5	760

II. *Ensayos complementarios.*

a) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	150,5	2.300	1.039	201	19	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	162,5	2.300	1.039	—	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperature (°C)	Presión (mm Hg)

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	149,1	2.192	540	192	19	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	161,0	2.192	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	150,5	2.300	567	201	19	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	162,5	2.300	567	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza; uno, principal, de 1.000 r.p.m., y otro, secundario, de 540 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.214 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m. y a la polea. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor —2.192 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

22047 *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX-6.10 E.*

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX-6.10 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 104 (ciento cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Deutz-Fahr».
Modelo	DX-6.10 E.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis.	74360011.
Fabricante	«Klöckner-Humboldt - Deutz AG», Köln (R. F. A.).
Motor: Denominación	Deutz, modelo F6L912.
Número	6932514.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr CV hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
I. *Ensayo de homologación de potencia.* Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza						
Datos observados	95,9	2.214	1.000	209	20	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	103,7	2.214	1.000	—	15,5	760
II. *Ensayos complementarios.* a) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra						
Datos observados	97,2	2.300	1.039	207	20	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	105,1	2.300	1.039	—	15,5	760
b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza						
Datos observados	94,2	2.192	540	212	22	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	102,2	2.192	540	—	15,5	760
c) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra						
Datos observados	96,3	2.300	567	211	22	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	104,5	2.300	567	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza; uno, principal, de 1.000 r.p.m., y otro, secundario, de 540 r.p.m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.214 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 r.p.m. y a la polea. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor —2.192 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

22048 *RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Caterpillar», modelo D4E-SAT.*

Solicitada por «Finanzauto, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Caterpillar», modelo D4E-SAT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 96 (noventa y seis) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 19 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Caterpillar».
Modelo	D4E-SAT.
Tipo	Cadenas.
Número de bastidor o chasis	70-862.
Fabricante	«Caterpillar France, S. A.», Grenoble Isere (Francia).
Motor: Denominación	Caterpillar, modelo 3304 Turbo.
Número	12 Z 626.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
I. *Ensayo de homologación de potencia.* Prueba de potencia sostenida a 2.000 revoluciones por minuto del motor						
Datos observados	91,0	2.000	1.158	213	11	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,7	2.000	1.158	—	15,5	760
II. *Ensayos complementarios.* Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza						
Datos observados	89,5	1.727	1.000	197	11	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	94,1	1.727	1.000	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

El tractor va provisto de una toma de fuerza de dimensiones no normalizadas. Para accionar las máquinas previstas para 1.000 r.p.m. precisa un acoplamiento especial, y a dichas revoluciones de la toma de fuerza sólo podrá transmitir la potencia indicada en el ensayo II.